



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Un recurso admitido a trámite por la Sala Civil del Supremo podría hacer desaparecer el día de gracia en miles de pleitos

El papel del Tribunal Supremo en sus distintas jurisdicciones es el de crear jurisprudencia que sigan otros tribunales para lograr una interpretación uniforme de los hechos y dotar de seguridad jurídica con sus sentencias a las partes. Esto hace que, de forma periódica, modifique su forma de ver los negocios por diversas circunstancias.

Ahora, un recurso de casación admitido a trámite por la Sala Primera de este Alto Tribunal **podría modificar la jurisprudencia de la sala en plazos civiles y suprimir el día de gracia para interponer demandas**. La llegada de LexNet hace ocho años ya permite poner demandas en cualquier momento del día. Este asunto puede afectar a miles de pleitos que derivan de plazos civiles, como son los asuntos inmobiliarios, de arrendamientos urbanos o retractos. Algunos plazos civiles son muy cortos.

En el auto de 26 de marzo de 2025 de la Sala Civil del Supremo, del que ha sido ponente el magistrado Antonio García, se indica que la Sala acuerda, en primer lugar, admiti

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |